

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 319
19 de enero de 2022

El Congreso local requirió a la FGJCDMX informe procesos de investigación al ex diputado Saúl Huerta

- *La diputada América Rangel Lorenzana (PAN) exigió justicia para los menores agredidos*

El Congreso capitalino, a través de la Comisión Permanente, solicitó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informe el estado que guardan los diferentes procesos de investigación que ha realizado sobre el ex diputado federal, Saúl Benjamín Huerta Corona, y la intervención que ha tenido respecto a los procesos judiciales que se desarrollan al respecto.

La diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del PAN, recordó que dos menores de edad presentaron denuncias en contra de Saúl Huerta, por abuso sexual y violación, por lo que el 27 de abril de 2021 la FGJCDMX solicitó ante la Cámara de Diputados el desafuero del diputado; el 11 de agosto de 2021 la Cámara de Diputados le retiró el fuero al legislador; y el 19 de agosto el ex legislador fue detenido por su probable participación en estos delitos.

En este sentido, la legisladora alertó que, el pasado 12 de enero, la defensa del ex diputado federal logró pactar un primer acuerdo reparatorio con la fiscalía, para el segundo caso de abuso sexual, ocurrido en julio de 2019, con el que se busca que salga de prisión, lo que consideró como un acto de impunidad.

“Compañeras y compañeros diputados les invito a no tolerar y no cerrar los ojos ante la violencia de una agresión sexual y mucho menos ante la impunidad de un agresor; demostremos, en estos momentos, que con hechos y acciones estamos del lado de la justicia y estamos del lado de la razón, sobre todo en el caso de los menores de edad”; expresó.

--o0o--